

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENSOCORP S.A.**  
**Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 10 de Marzo del 2017**

En la ciudad de Guayaquil, el día 08 de Marzo del 2017, a las 10:30 horas se reúnen en las oficinas ubicadas en la ciudadela Lot. Expogranos Solar 1 Mz3 Vía Daule km 10.5 los accionistas de la compañía: **"ENSOCORP S.A."** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen la señora Coronel Gracia Agustina Nelly, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u; la señora Palacios Coronel Claudia Elizabeth, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u; la señora Palacios Coronel Ruth Gabriela, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u; y el señor Palacios Rosero Tobias Sebastian, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de \$ 1.00 dólar c/u, debidamente representada por la señora Palacios Coronel Claudia Elizabeth.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

**1. Instauración de la Junta General de Socios**

Preside esta sesión la señora Palacios Coronel Claudia Elizabeth, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretaria Ad-hoc actúa la señorita Jennifer Herrera.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

**2. Aprobación de Estados Financieros bajo NIIF para PYMES**

La presidencia informa que a fin de cumplir la nueva normativa, los estados financieros fueron elaborados bajo NIIF para PYMES, por lo cual pone en consideración de los socios los Estados Financieros.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve que se ha cumplido con las NIIF de acuerdo a la ley.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstalo a las 11:30 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 12:10 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



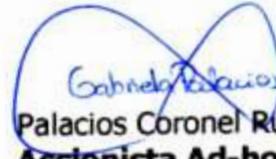
Palacios Coronel Claudia E.  
**Presidente Ad-hoc**



Sra. Jennifer Herrera.  
**Secretaria Ad-hoc**



Coronel Gracia Agustina Nelly.  
**Accionista Ad-hoc**



Palacios Coronel Ruth Gabriela.  
**Accionista Ad-hoc**



Palacios Rosero Tobias Sebastian  
**Accionista Ad-hoc**